

Guayaquil, Octubre 10 del 2013

Sr.
Ing. WAHID ENRIQUE MIRANDA ALCIVAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

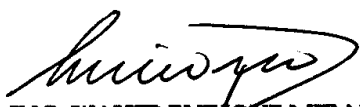
Rep. 19015-I-89.

Cúmplame comunicarle, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de GALERIAS SU CASA GALESA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL, por un período de CINCO AÑOS

Como GERENTE GENERAL, usted adquiere todos los deberes, derechos y atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Social a dicho cargo, encontrándose entre estos el de ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

GALERIA SU CASA GALESA S.A., se constituyó en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 23 de Junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de Julio de 1989.

Atentamente.

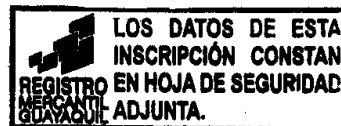


ING. WAHID ENRIQUE MIRANDA ALCIVAR
SECRETARIO DE LA JUNTA

Conste que en esta fecha acepto la reelección al cargo de GERENTE GENERAL de GALERIAS SU CASA GALESA S.A., según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 10 de Octubre del 2013.



ING. WAHID ENRIQUE MIRANDA ALCIVAR
Cédula de Identidad: 0994061577



Guayaquil: C.C. Dcentro local # 9
Av. Juan Tanco Marengo Km. 1 1/2
Telfs.: 2230167 - 2240516 • Fax: 2274619
E-mail: galeriasucasa@hotmail.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 46.771
FECHA DE REPERTORIO: 14/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GALERIAS SU CASA GALESA S.A.**, a favor de **WAHID ENRIQUE MIRANDA ALCIVAR**, de fojas 3.052 a 3.054, Registro de Nombramientos número 985.

ORDEN: 46771



Guayaquil, 17 de octubre de 2013

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0673015

BMP. ROM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GRAYACIL

03 FEB 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

[Handwritten signature]

8100700 9M